

CIRCULAR No. 15

DE: SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL.

PARA: GERENCIA PARA LA ATENCION DE PERSONAS MAYORES Y POBLACION CON DISCAPACIDAD- GERENCIA PARA LA ATENCION DE GRUPOS ETNICOS Y COMUNIDAD LGBTI- GERENCIA PARA LA FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA- GERENCIA PARA LA JUVENTUD Y ADULTEZ – GERENCIA PARA PROGRAMAS ESPECIALES.

FECHA: 7 de marzo de 2023

ASUNTO: CONTINUIDAD DEL PROCESO DE CARACTERIZACION DE POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL ATENDIDAS POR CADA UNA DE LAS GERENCIAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL.

Mediante circular No 77 del 23 de noviembre del año 2022, se dio inicio al proceso de caracterización de las poblaciones con enfoque diferencial atendidas en cada una de las Gerencias de la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social, gracias a este primer diagnóstico se pudo evidenciar que debemos fortalecer los procesos de identificación de las poblaciones atendidas, con el propósito de potencializar las acciones diferenciales que materialicen el goce efectivo de sus derechos y visibilizar las dinámicas de exclusión social en el Departamento, de tal forma que desde la identificación y aplicación del instrumento de caracterización a las poblaciones vulnerables se establezcan acciones para la transformación de las comunidades y los territorios.

En consecuencia, se requiere dar continuidad con la aplicación del formato de caracterización M-PDDS-FR 053, en cada una de sus actividades, jornadas, ferias de servicios, eventos y asesorías técnicas en los 116 Municipios de Cundinamarca, adicional se solicita de manera urgente el envío de la información de los meses de enero-febrero 2023 en el formato de caracterización.

Agradecemos de antemano su apoyo y colaboración en este proceso y él envío de la información a los correos lucy.hernandez@cundinamarca.gov.co-jalvarezc26@gmail.com-carlosalberto.martinez@cundinamarca.gov.co


LUCY ADRIANA HERNANDEZ HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social
Gobernación de Cundinamarca

Proyecto: Jenny Alexandra Alvarez Cardona
Reviso: Guillermo León Valencia.
Aprobó: Jaidy Zarate Valere

ADJUNTO: Instrumento de Caracterización poblacional.



SG-CER 303297



ST-CER655785



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1226-1227
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co